REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO DEL PERSONAL

SUBSIDIO FAMILIAR
AYUDA ESCOLAR

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ESCOLARIDAD

¿Quiénes podrán acceder al Subsidio?

TODOS LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES QUE TENGAN HIJOS EN ETAPA ESCOLAR (3 años a 17 años de edad)

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

ESCOLARIDAD

SI SOY COMISIONADO PUEDO ACCEDER AL BENEFICIO?

SI PODES!!, Todos los funcionarios permanentes y comisionados hasta tres hijos en etapa escolar PUEDEN ACCEDER AL BENEFICIO

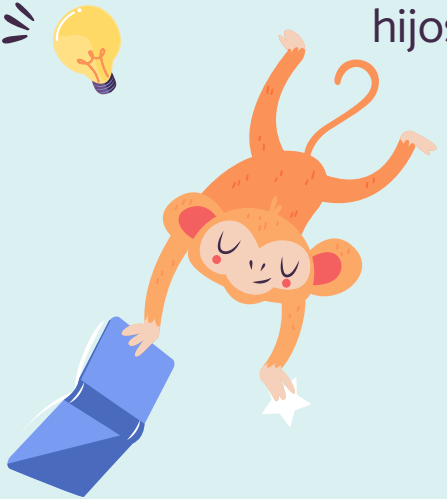

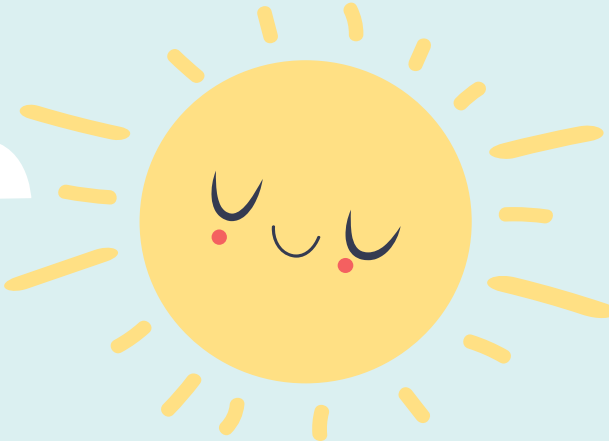

ESCOLARIDAD

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

¿CUALES SON LOS REQUISITOS?

- ★ FORMULARIO ANEXO I "SOLICITUD DE AYUDA ESCOLAR" CON LA FIRMA DEL SOLICITANTE.
- ★ COPIA DE CÉDULA VIGENTE AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA DEL FUNCIONARIO PERMANENTE
- ★ COPIA AUTENTICADA POR ESCRIBANÍA DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL (en el caso de ser tutor legal).
- ★ COPIA DE CÉDULA VIGENTE SIMPLE POR ESCRIBANÍA DEL HIJO/A.

- ★ CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL HIJO/A O COPIA AUTENTICADA DEL MISMO (en el caso de solicitar por 1° vez).
- ★ MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN O CONSTANCIA MEMBRETADA Y SELLADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (original o copia autenticada).
- ★ CONSTANCIA DE NO PERCIBIR EL PRESENTE SUBSIDIO EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN DONDE CUMPLE FUNCIONES (en el caso de ser funcionario del TSJE o comisionado a otra Institución).
- ★ CONSTANCIA DE NO PERCIBIR EL PRESENTE SUBSIDIO EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN DE ORIGEN (en el caso de ser funcionario comisionado de otras Instituciones al TSJE).

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

ESCOLARIDAD

¿CUAL ES EL ANEXO I – SOLICITUD DE AYUDA ESCOLAR ?

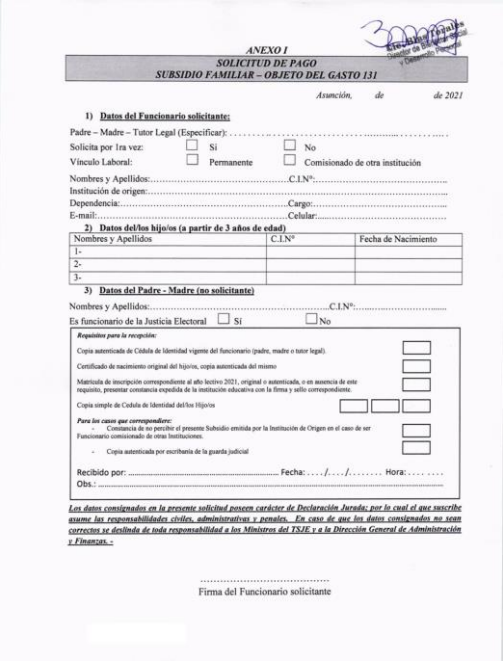

ANEXO I
SOLICITUD DE PAGO
SUBSIDIO FAMILIAR – OBJETO DEL GASTO 131

Asunción, de de 2021

1) Datos del Funcionario solicitante:

Padre – Madre – Tutor Legal (Especificar): .....

Solicita por 1ra vez: ☐ Si ☐ No

Vínculo Laboral: ☐ Permanente ☐ Comisionado de otra institución

Nombres y Apellidos:.....C.I.Nº:.....

Institución de origen:.....

Dependencia:.....Cargo:.....

E-mail:.....Celular:.....

2) Datos del/los hijo/os (a partir de 3 años de edad)

Nombres y Apellidos	C.I.Nº	Fecha de Nacimiento
1-		
2-		
3-		

3) Datos del Padre - Madre (no solicitante)

Nombres y Apellidos:.....C.I.Nº:.....

Es funcionario de la Justicia Electoral ☐ Sí ☐ No

Requisitos para la recepción:

Copia autenticada de Cédula de Identidad vigente del funcionario (padre, madre o tutor legal). ☐

Certificado de nacimiento original del hijo/os, copia autenticada del mismo ☐

Matrícula de inscripción correspondiente al año lectivo 2021, original o autenticada, o en ausencia de este requisito, presentar constancia expedida de la institución educativa con la firma y sello correspondiente. ☐

Copia simple de Cédula de Identidad del/los Hijo/os ☐ ☐ ☐

Para los casos que correspondiere:

- Constancia de no percibir el presente Subsidio emitida por la Institución de Origen en el caso de ser Funcionario comisionado de otras Instituciones. ☐
- Copia autenticada por escribanía de la guarda judicial ☐

Recibido por: ..... Fecha: ..../..../..... Hora: .....

Obs.: .....

Los datos consignados en la presente solicitud poseen carácter de Declaración Jurada; por lo cual el que suscribe asume las responsabilidades civiles, administrativas y penales. En caso de que los datos consignados no sean correctos se deslinda de toda responsabilidad a los Ministros del TSJE y a la Dirección General de Administración y Finanzas.-

.....
Firma del Funcionario solicitante

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ESCOLARIDAD

¿CUANDO Y DONDE SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS?

EN EL MES DE FEBRERO Y MARZO, LOS DOCUMENTOS SE PRESENTAN EN LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

GRACIAS!

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO DEL PERSONAL:
(021) 6180 323

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 25/MAYO/2021